En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los $\int \mathcal{O}$ días del mes de septiembre del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

El señor Ricardo Ezequiel Medina fue designado para cubrir tareas como soporte técnico en el edificio de los tribunales provinciales como Auxiliar Tercero (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) mediante Acordada Nº: 99/14.

Atento a que el Sr. Medina no ha tomado posesión del cargo y ha declinado de su nombramiento por motivos personales, corresponde dejar sin efecto su designación.

Por ello.

ACUERDAN:

1°) CANCELAR la designación del Sr. Ricardo Ezequiel MEDINA, DNI N°: 31.593.983 dispuesta mediante Acordada N°: 99/14.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el

Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Or. Oarlos Gonzalo Sagastume Presidente Superior tribunal de Justicia

er Dario Muchnik

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Superior Tribunal de Just

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencar
(Administración
Superior Tribunai de Justicia